



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por diez años en España

que se solicita a favor de

Doct. Simón Freres, residente en Mussidan ( Dordogne ) -Francia-  
por

"" UNION DE REMOLQUE CON FRENO AUTOMATICO ""

\*\*\*\*\*

5 El objeto de la invención es una unión de remolque que, combinada con un freno colocado sobre el remolque, relantiza la marcha de este último cuando su velocidad está a punto de sobrepasar la del tractor. El freno accionado directamente por la fuerza viva del remolque, actua tanto más energicamente, cuanto que la velocidad del remolque es mayor y su peso más considerable; el automatismo del frenado asegura su acción en el momento oportuno, ejerciendose simultáneamente sobre varias ruedas, el frenado es rápido, el desgaste de las ruedas frenadas es menos  
10 intenso, porque está mejor repartido.

Los dibujos anejos representan esquemáticamente la invención:-

La figura 1 es una elevación del conjunto.

15 Las figuras 2 a 5, son elevaciones de diversas variantes de la unión.

La figura 6 es un corte transversal del timón y del tope,



T, designa la parte trasera del tractor, R, la parte delantera del remolque, 1, el herraje corriente para la fijación de la unión, 2, una palanca en forma de horquilla que atraviesa el herraje 1 y un resorte amortizador de tracción 3 sostenido por una tuerca 4, 5 es un perno de unión que atraviesa las orejas de la palanca 2 y un tubo dispuesto entre estas orejas, 7 es un cabezal que rodea dicho tubo que lleva dos pernos de rotación 8, alrededor de los cuales oscilan las palancas 9, terminando en la cabeza del tope 10; el cabezal 7 está mantenido elasticamente por dos resortes 23 que rodean el tubo, el tope 10 se encaja en el timón hueco 22 del remolque, adonde es guiado por dos juegos de rodillos 11 y 12, montados con juego de retroceso; el tope se termina por un anillo 13 por medio del cual está articulado a una pequeña biela 14 articulada a su vez a una palanca 15 móvil alrededor de un eje 16; la otra extremidad de la palanca 15 está articulada en 17 al vástago 20 que acciona el freno 19. 21 designa un caballete montado pivotante sobre la cabeza del tope 10, en marcha normal este caballete permanece levantado para la marcha hacia atrás se baja el caballete que viene a tropezar contra el timón e impide el frenado. Los resortes 3 y 23 aseguran la elasticidad de los movimientos del aparato, los pernos de rotación 8 y el perno 5 permiten los desplazamientos angulares en todos los sentidos.

Cuando el remolque tiende a aproximarse al tractor el tope 10 penetra en el timón 22 y por medio de la pequeña biela 14 hace bascular la palanca 15 que gira sobre el vástago 20 teniendo el freno 19. Este último se afloja cuando la distancia entre los dos vehículos vuelve a ser normal. La acción del tope 10 puede



45 ser transmitida a varias ruedas de remolque y a las diversas ruedas de un tren. El dispositivo no dificulta el desamarre cuando el aflojamiento del freno es total en el momento en que la tracción se hace sentir sobre el remolque.

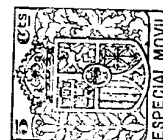
50 En las variantes representadas en la fig. 2, el perno vertical 5, está fijado de manera estable sobre la palanca 25, haciéndose el acoplamiento sobre los pernos de rotación 31 de la cabezal 32, además la parte en forma de cola de la palanca está suprimida estando fijada directamente sobre la trasera del tractor. El tope 34 lleva dos palancas 30 que abrazan los pernos de rotación 31. Después del enganche los ganchos 30 quedan bloqueados por las mordazas del collar 48, movable alrededor de un eje 26, el collar 48 está apretado contra los pernos 31 por un resorte 49, el collar 48 en servicio está sostenido por un collar mandado por una leva 29 montada sobre un eje 28 y accionada por una manivela 27 que es articulada, lo que permite inmovilizarla. En esta construcción la elasticidad de la tracción está asegurada por un resorte elicoidal que rodea el tope.

60 Las figuras 3 a 5, muestran diversas variantes de la fig. 2, simplificando el bloqueo del gancho de amarre.

65 Según la fig. 3, el cierre se hace por un pasador cilindrico 36 (representado en la posición de abertura) cuyo puño o mango queda bajado en una u otra de las dos muescas de parada.

70 Según la fig. 4, el cierre se hace por un arco 39 cuyas partes paralelas encajan en los agujeros hechos en el tope y en el gancho 38. El arco queda mantenido por un remache, un resorte, un extremo articulado o cualquier otro medio apropiado.

Según la fig. 5, el cierre se hace por un pasador 41 (representado en posición de cierre). La cola del pasador es elas-



75 tica, lleva exteriormente un boton de maniobra y sobre su cara interior una espiga que se encaja en una u otra de las dos muescas de parada.

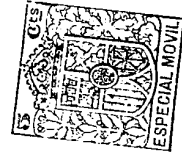
La fig. 6, muestra una variante del sistema de gui-  
mientto del tope en el timon, estándo reemplazados los rodillos  
por cuatro series de bolas de acero. 42 designa el tope, 44 el  
80 timón hueco en hierro en forma de U, cerrado por una palanca  
45 fijada sobre el timón y atravesada por tornillos 46 que se  
apoyan contra una placa interior móvil 47 y permiten recuperar  
el juego producido por el desgaste.

N O T A

85 En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1)- Unión de remolque con freno automatico, elástica y orientable, con tope resbalante en un timón hueco entre rodillos o bolas regulables accionado por mediación de una pequeña  
90 biela, de una palanca y de un vastago, freno montado sobre una o varias ruedas, un caballete montado sobre la cabeza del tope para permitir la inmovilización del freno en caso de marcha hacia trás, un dispositivo de acoplamiento por perno vertical móvil, dispositivos de acoplamiento para los ganchos que engan-  
95 chan un perno vertical fijo y provisto de dispositivos de cierre.

2- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por diez años en España, por:



"UNION DE REMOLQUE CON FRENO AUTOMATICO"

100

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 10 de Enero de 1930

~~Ignacio Alguero~~  
Miguel Ángel

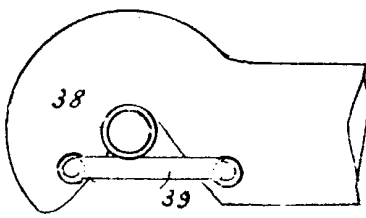
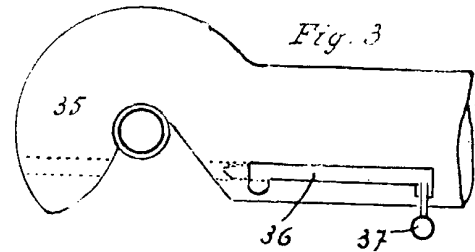
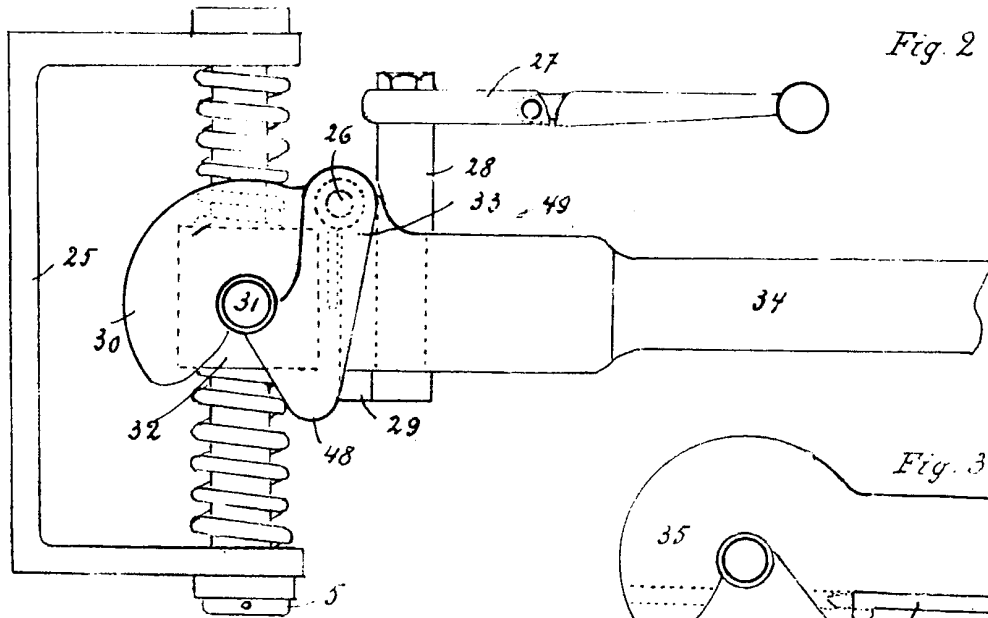
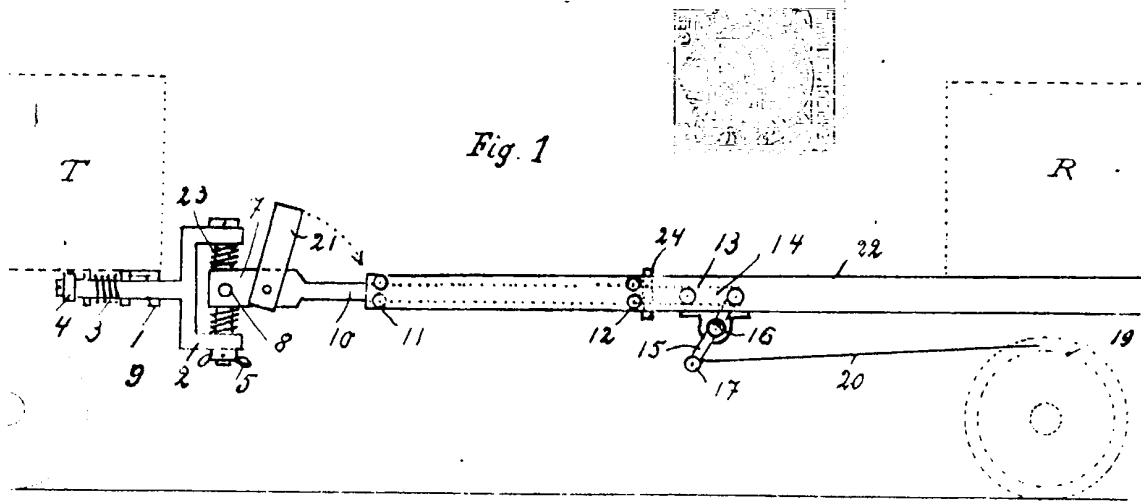


Fig. 4

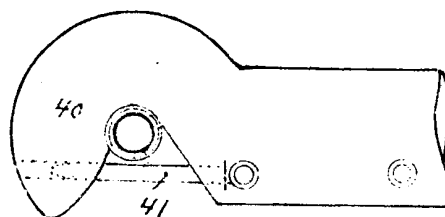


Fig. 5

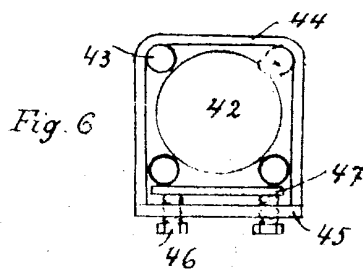


Fig. 6

PECALA VARIABLE  
Maido 10 Enero 1930

*Signature*